Guayaquil, 18 de diciembre del 2019.

Señores:
ACIONISTAS DE ENERGIAGLOBAL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control según como lo determina la Ley de Compañías, tengo a bien informarles que durante el ejercicio fiscal 2018, no mantuvo ningún movimiento, la presentación de los estados financieros se realizan en base a las normas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados, y la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interna.

Sin más que poner en conocimiento, me suscribo.

Atentamente,

C.P.A. Rosa Zambrano Palma
Comisario
C.I. 1205580366